

8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Universidad de Extremadura.
- b) Domicilio: Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha: Tendrá lugar el segundo día hábil (no sábado) siguiente al de finalización de presentación de ofertas.
- e) Hora: Once treinta.

9.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 29 de abril de 2004. El Gerente, FCO. JAVIER BLANCO NEVADO.

AYUNTAMIENTO DE AZUAGA

ANUNCIO de 31 de marzo de 2004, sobre adjudicación de 25 viviendas autoconstruidas.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Azuaga, Plaza de la Merced, 1, Azuaga.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Enajenación de 25 viviendas autoconstruidas.
- c) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia, de fecha 3 de febrero de 2004.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 471.417,50 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha 25 de febrero y 29 de marzo de 2004, respectivamente.

b) Adjudicatarios: D. Juan Hinojosa Morales, D^a Remedios Molina Vargas, D. Juan M. Moreno Blanco, D. Emilio y M^a José Moruno Sevillano, D. Emilio Gómez Moreno, D. Andrés Zamorano Crisóstomo, D. Manuel Valero Vizuete, D. Manuel Castillo Chicote, D^a Felicia Vera Sánchez, D. Raúl Romero Blanco, D. Manuel Romero Pozo, D. Antonio Fernández Esquivel, D. Manuel Sánchez Gala, D. Francisco Sánchez Martín, D. Francisco Cordero Manchón, D. José Rudilla Quintana, D. José L. Valadés Grueso, D. Jose Naranjo Guillén, D. Francisco Vizuete Gómez, D. Juan M. González, Jiménez, D. Ángel Redondo Samblás, D. José M. Naranjo Linares, D. Francisco González Carrizosa, D. Jerónimo Rodríguez González y D^a M^a Carmen Castillo Sevillano.

c) Importe de la adjudicación: 471.760,80 €.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Azuaga, a 31 de marzo de 2004. El Alcalde, JULIO DOMÍNGUEZ MERINO.

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

EDICTO de 26 de marzo de 2004, sobre suspensión de licencias de parcelación.

Se hace público para general conocimiento lo siguiente:

Con fecha 26 de marzo de 2004 se ha dictado Decreto de esta Alcaldía ordenando la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos y de edificación, en la Manzana del suelo urbano de Don Benito delimitada por las calles Cecilio Gallego, Villanueva, Consuelo Torre y Plaza de España.

Don Benito, a 26 de marzo de 2004. El Alcalde, JUAN FRANCISCO BRAVO GALLEGO.

AYUNTAMIENTO DE HOYOS

ANUNCIO de 2 de abril de 2004, sobre modificación del Suelo Urbano.

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento la Modificación del Suelo Urbano de la localidad se abre un periodo de información pública de treinta días, contado a partir de la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia,

Diario Oficial de Extremadura y Periódico Extremadura, durante el cual el expediente podrá ser examinado, en las Oficinas Municipales en horario de atención al público, por cualquier persona interesada, quien podrá formular las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

Hoyos, a 2 de abril de 2004. El Alcalde Presidente, AURELIO GARCÍA BERMÚDEZ.

AYUNTAMIENTO DE SANTIBÁÑEZ EL ALTO

EDICTO de 6 de abril de 2004, sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización del Plan Parcial Parraluz.

Se hace saber que el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santibáñez el Alto, en fecha 6 de abril de 2004, ha dictado el siguiente

DECRETO:

Primero.- Aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del ámbito del Plan Parcial Parraluz, redactado y formulado por: 1: D. Javier García de las Heras y D. Francisco Fernández Muñoz (Explicación, pavimentación y señalización de viales y jardinería); 2: D. Jose Antonio Salas Cañada (Redes de abastecimiento de agua y saneamiento, estudio de seguridad y salud y estudio de impacto ambiental); 3: D. Juan Manuel Pascual Cantero Instalaciones eléctricas (Líneas de M.T., C.T., redes de B.T. y alumbrado).

Segundo.- Someterlo a información pública por el plazo de veinte días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el D.O.E. y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia, y notificación a los propietarios afectados a fin de que cualquiera que lo desee pueda examinarlo y deducir, durante el citado plazo, cuantas alegaciones u observaciones considere oportunas.

Santibáñez el Alto, a 6 de abril de 2004. La Secretaria.

EDICTO de 6 de abril de 2004, sobre aprobación del Proyecto de Parcelación del Plan Parcial Parraluz.

Se hace saber que el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santibáñez el Alto, en fecha 6 de abril de 2004, ha dictado el siguiente

DECRETO:

Primero.- Aprobar inicialmente el Proyecto de Parcelación del ámbito del Plan Parcial Parraluz, presentado por Construcciones Arlope, S.A. redactado y formulado por D. Javier García de las Heras y D. Francisco Fernández Muñoz y visado con fecha 26 de enero de 2004.

Segundo.- Someterlo a información pública por el plazo de veinte días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el D.O.E. y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia, y notificación a los propietarios afectados a fin de que cualquiera que lo desee pueda examinarlo y deducir, durante el citado plazo, cuantas alegaciones u observaciones considere oportunas.

Santibáñez el Alto, a 6 de abril de 2004. La Secretaria.

AYUNTAMIENTO DE VIANDAR DE LA VERA

ANUNCIO de 16 de abril de 2004, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión de fecha 15 de abril de 2004, la modificación puntual de las NN.SS. (Núm. 2) solicitada por D^a Esther Alonso López y D. Jesús Alonso López, consistente en la ampliación de suelo urbano para la reubicación de zona verde y cambio de alineaciones en la zona Mastacón.

Queda expuesto al público por plazo de un mes a efectos de reclamaciones el expediente instruido en la Secretaria Municipal, de acuerdo con la legislación vigente.

Viandar de la Vera, a 16 de abril de 2004. La Alcaldesa.